



Trabajamos para iluminar tu vida ...

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

08-NOVIEMBRE-2016

En la ciudad de Riobamba a los ocho días del mes de noviembre del dos mil dieciséis, y siendo las 11h15 se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.; con la concurrencia de los siguientes Accionistas: Por el Ministerio de Electricidad y Energía Renovables con 8'950.344 acciones, representado por el Ing. Daniel Espinoza, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Riobamba con 2'276.157 acciones, representado por el Abg. Fernando Barreno, Delegado; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guamote con 1'055.413 acciones, representado por el Econ. Luis Chuquimarca C., Alcalde; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chunchi, con 434.062 acciones, representado por la Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta, Delegada; Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Chambo, con 261.351 acciones, representado por el Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde; que en conjunto representan 12'977.327 votos; equivalente al 64,05% del Capital Social Pagado.

Esta Junta General de Accionistas, está presidida por el Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Presidente Alternativo; actúa como Secretario el Ing. Joe Ruales, Gerente de la Empresa (e).

Asisten además a esta sesión de Junta General de Accionistas el Ing. Marcelo Noboa y Dr. Iván Iglesias, Comisarios de la Empresa;

La Junta General de Accionistas adopta las siguientes resoluciones:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE COMISARIOS ING. MARCELO NOBOA Y DR. IVÁN IGLESIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**

Resolución No. 07-JUA-2016

La Junta General de Accionistas, en uso de las facultades determinadas en el Estatuto Social vigente y con base en la recomendación del Directorio, emitida en Resolución No. 10-DIE-2016, de 19 de octubre de 2016, resuelve: Aprobar el Informe de Comisario del Ejercicio Económico 2015 presentado por el Ing. Marcelo Noboa y en relación al Informe del Comisario Dr. Iván Iglesias, correspondiente al Ejercicio Económico 2015 se aprueba con excepción de las recomendaciones señaladas en el mismo por contraponerse a disposiciones legales vigentes.

- 2. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015.**

Resolución No. 08-JUA-2016

La Junta General de Accionistas da por conocido el Informe aprobado por la Contraloría General del Estado, realizado por la firma BDO ECUADOR CÍA. LTDA., "Informe de la Auditoría para revelar y evaluar la información para expresar una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A."; por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015" y dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones del informe.

3. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.

Resolución No. 09-JUA-2016

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente y con base en la recomendación emitida por el Directorio, mediante Resolución No. 12-DIE-2016 del 19 de octubre del 2016, resuelve: Aprobar el Informe Administrativo de Gerencia, correspondiente al Ejercicio Económico 2015, con las salvedades determinadas en el Art. 265 de la Ley de Compañías.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2015.

Resolución No. 10-JUA-2016

La Junta General de Accionistas en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente y contando con las opiniones de razonabilidad emitidas por la Auditoría Externa y los Comisarios; y con la recomendación del Directorio de la Empresa emitida mediante Resolución No. 13-DIE-2016 del 19 de octubre de 2016, resuelve:

- a) Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015 de la Empresa, dejando bajo responsabilidad de la Administración la veracidad, legalidad y confiabilidad de las cifras y datos presentados.
- b) Autorizar la reinversión de las utilidades del ejercicio económico del año 2015 correspondientes a los Accionistas, en obras de Inversión.

5. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015.

Resolución No. 11-JUA-2016

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente y con base en la recomendación realizada por el Directorio de la Empresa



emitida mediante Resolución No. 14-DIE-2016, del 19 de octubre de 2016, resuelve: Aprobar el Informe de Liquidación y Evaluación Presupuestaria de la EERSA correspondiente al Ejercicio Económico del año 2015 dejando bajo responsabilidad a la Administración de la autenticidad, legalidad, veracidad y confiabilidad de las cifras y datos en los documentos presentados.

6. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ALCANCE A LA AUDITORÍA DE GESTIÓN A LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA AÑO 2013. (CONOCIDO Y RESUELTO EN SESIÓN DE DIRECTORIO DE 22 DE JUNIO DE 2016)

Resolución No. 12-JUA-2016

La Junta General de Accionistas, en uso de las atribuciones determinadas en el Estatuto Social vigente, resuelve: Aprobar el Informe de Auditoría de Gestión a los Procesos de Contratación Pública Año 2013 realizado por la Auditoría Interna de la Empresa y dispone a la Administración el cumplimiento de las recomendaciones emitidas.

Sin haber otro punto que tratar la Presidencia declara receso a las 12h30 a fin de que Secretaría proceda a la redacción de las resoluciones tomadas en esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

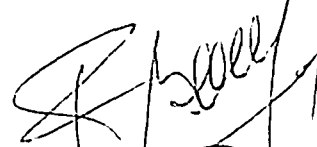
A las 13H10 se reinstala la sesión procediéndose de inmediato a la lectura del documento que contiene las resoluciones, el mismo que es aprobado sin observaciones y suscrito por los Accionistas concurrentes a esta sesión.



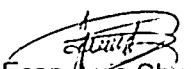
Dr. Iván Pazmiño Núñez
PRESIDENTE ALTERNO



Ing. Daniel Espinoza
DELEGADO MEER



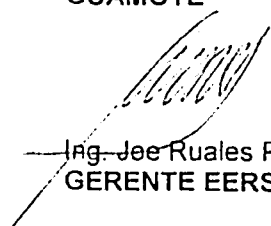
Abg. Fernando Barreno
DELEGADO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA



Econ. Luis Chuquimarca
ALCALDE DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
GUAMOTE



Sra. Alexandra Leonor Díaz Huerta
DELEGADA DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI



Ing. Joe Ruales Parreño
GERENTE EERSA – SECRETARIO